Fecha 21/08/2023 Hora de impresión 12:08 p. m.

AL 31 DE JULIO DE 2023

Con el propósito de der cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubarnamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financiaros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, e seber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gastión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes
- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelerá su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$ 13,133,712.88	\$ 1,793,789.66
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	13133712.88	1793789.66

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
CAJA RECURSOS FISCALES	\$ 35,590.00
Suma	\$ 35,590.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Especifica



Fecha 21/08/2023 Hora de impresión 12:08 p. m.

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüeded mayor e la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto		2023	2022	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00		\$.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 15,48	6.26	\$ 15,790.26	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	CORTOS .00		\$.00	
	Suma	15486.26	15790.28	

Las Cuentas por Cobrar a Corto Piazo se integran por:

Concepto	2023	2023
CUENTAS POR COB	\$.00	
DEUDORES DIVERS	\$ 15,790.26	1
Suma	15790.26	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Piazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- 3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto ouentes por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.
- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
- 4. Se ciasificarán como bienes disponibles pera su transformación aquélios que se encuentren dentro de la cuenta inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
 En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos.
 Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiara por cambios en al método o sistema.
- De la cuente Almacén se informerá acerce del método de valuación, así como la conveniencia de su eplicación. Adicionalmente, se revelerá el impacto en la información financiera por cambios en el método.
- Inversiones Financieras
- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características aignificativas que tengan o puedan tener eliguna incidencia en las miamas.
- 7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.
- · Bienes Muebles, inmuebles e intangibles
- 8. Se informerá de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.



Fecha 21/08/2023 Hora de impresión 12:08 p. m.

Se informerá de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tesa y método aplicados.

Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
TERRENOS	\$ 10,801,301.60	\$ 10,801,301.60
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10801301.6	10801301.6

Blenes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 992,674.43	\$ 960,464.43
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,146,818.90	\$ 3,111,347.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,433,453.78	\$ 5,433,453.78
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,101,704.10	\$ 1,101,704.10
Subtotal BIENES MUEBLES	10674651.21	10606969.31
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 4,991,287.36	\$ 4,991,287.36
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	4991287.36	4991287.36
Suma	15665938.57	15598256.67

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
	\$.00	\$.00

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas aignificativas que les impacten financieramente

Pasivo

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagragación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas qua les afacten o pudieran afectaries financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactantes financieramente.

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 305,290.41	\$ 1,606,059.45
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	305290.41	1606059.45

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:



Fecha 21/08/2023 Hora de impresión 12:08 p. m.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 96,957.04
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	96957.04

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto		2023
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO		\$.00
	Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechoe, productos, aprovechamientos
, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cueles están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos,
se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

 De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
I FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$ 14,421,287.61
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 14,421,287.61
FISM-DF	\$ 13,074,596.61
Subtotal APORTACIONES	\$ 13,074,596.61
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ •
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -

Otros Ingresos y Beneficio

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro
u Obsolescancia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier
característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:



Fecha 21/08/2023 Hora de impresión

12:08 p. m.

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 18,867,429.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,280,428.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 20,147,858.05

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 8,199,231.00	41%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 895,283.91	4%
SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

M) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	-	2023	2022
EFECTIVO		\$ 35,590.00	\$.00
BANCOS/TESORERIA	\$	13,133,712.88	\$ 12,004,983.28
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MI	\$	-	\$ 00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$	-	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS		\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		\$.00	\$.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		13169302.88	12004983.28

Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio Ahorro		
/Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que		
no afectan al efectivo.		
Depreciación		



Fecha 21/08/2023 Hora de impresión 12:08 p. m.

Amortización
Incrementos en las provisiones
Incremento en inversiones producido por revaluación
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles
Incremento en cuentas por cobrar
Flujos de Efectivo Netos de las
Actividades de Operación

Los conceptos incluidos en los movimientos de pertidas (o rubros) que no afectan el efectivo, que aparacan en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finelidad mostrer algunos ejemplos para elaborar este cuedro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garentias

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTIAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (\$.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Presupuestarias:

Cuantas de Ingrasos

Cuentes de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financiaros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiento:

- 1. Los valores en custodla de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en gerantía de los formadores de mercado u otros.
- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tesa y vencimiento.



Fecha 21/08/2023 Hora de impresión 12:08 p. m.

- Los contratos firmedos de construociones por tipo de contrato.
- 4 El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, el Congreso y e los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre les principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Elercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fidaicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, esí como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad aupletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación rezenable correspondiente, su

alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Dierio Oficial de la Federación, agosto 2009).

- Para les entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Su plan de Implementación;

Revelar les nuevas políticas de reconocimiento;

- Reveler los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para finas de comparación en la transición a la base

devengado.

8. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

 Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Petrimonio y las rezones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.



Fecha 21/08/2023 Hora de impresión 12:08 p. m.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiara gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendré en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Anafítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cembios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, sefialados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, beja significative del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir les explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlister los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudeción correspondiente el ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos iocales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

informar, tanto del ante público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujete e una calificación crediticia.



Fecha 21/08/2023 Hora de impresión 12:08 p. m.

13. Proceso de Mejora

Se informaré de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempefio financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público Informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior el que Informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que la afectan econômicamente y que no se conocían a la fecha de cierro.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".